

# LA CONSTITUCIÓN URBANA DE LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA

## THE URBAN CONSTITUTION OF SPACES OF VIOLENCE

GIOVANNI PEREA TINAJERO\*

Fecha de entrega: 4 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 11 de marzo de 2021

### RESUMEN

Este artículo pretende mostrar la constitución conflictiva del espacio urbano, señalando las características que le acaecen frente al ejercicio de la violencia. El espacio social y urbano es propiamente un lugar de conflicto, tanto por la variabilidad de habitantes que contiene como por el constante cambio que supone su cualidad temporal. Así, el espacio urbano se mantiene en constantes equilibrios inestables que en ocasiones se rompen por acontecimientos violentos como la guerra o la violencia urbana a causas del crimen o la delincuencia. En consecuencia, el espacio urbano refleja en sus texturas arquitectónicas y urbanas las marcas de dicha violencia.

**PALABRAS CLAVE:** *Espacio, violencia urbana, arquitectura, conflicto.*

### ABSTRACT

This article aims to show the conflictive constitution of the urban space, pointing out the characteristics that occurs to it in the face of violence. The social and urban space is in and of

\* Maestro en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sus líneas de investigación son la filosofía práctica y filosofía social, relacionadas con la no-violencia y el problema de la ciudad. Cursó estancia de investigación en el CSIC de Madrid. De 2016 a 2020 fue Coordinador de Edición de *Graffylla: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP*. Actualmente, realiza estudios de posgrado en el Doctorado en Filosofía Contemporánea de la misma Institución, con el proyecto: Urbicidio y destrucción de la ciudad contemporánea: formas del ejercicio de la violencia. Correo electrónico: gpereatina@gmail.com

itself a place of conflict, both for the variability of the inhabitants it contains and for the constant change that its temporal quality implies. Thus, the urban space is kept in constant unstable equilibria that are sometimes broken by violent events such as war or urban violence due to crime or delinquency. Consequently, the urban space reflects in its architectural and urban textures the marks of said violence.

KEYWORDS: *Space, Urban Violence, Architecture, Conflict.*

#### EL ESPACIO CONSTRUIDO COMO ESPACIO HABITADO

Los espacios urbanos, en distintas dimensiones y sentidos, se presentan como el centro de formas diversas de habitar que se relacionan al compartir un lugar común. Este común se entiende como el espacio de las relaciones sociales, que se mantienen entre sí, ya sea de manera ontológica, jurídica, política, cultural y o afectiva. De modo que, un espacio urbano en su constitución constante refleja las formas de vida que de los habitantes que la componen. Se trata de un cúmulo de elementos que, tanto en dimensiones físicas como sociales, comparten en su conjunto un cierto espacio, y aunque parecen actuar de manera individual, son elementos que están en función interdependiente los unos con otros.<sup>1</sup> Esto hace

1. A lo largo de la historia de las ciudades, el estudio de sus formas, estructuras y características

que quienes lo conforman sean diversos y heterogéneos, tanto por sus cualidades propias como por sus latitudes. De ahí que, por ejemplo, muchas ciudades estén fundadas a partir de la condición geográfica y climática que les permite su orografía, o sea, atenuadas a las condiciones materiales del medio ambiente. Las cuales suponen las condiciones de posibilidad para intervenir y habitar el espacio. Siguiendo a Henri Lefebvre (2013),<sup>2</sup> la aparición y práctica de todo actor o habitante que llega a un espacio que previamente ya existe, genera un lugar con nuevas cualidades. Acto que aquí denominamos como una intervención humana del territorio.

Así, en su diversidad, las ciudades presentan la dificultad para definir las de manera categorial. Debido a la compleji-

---

ha estado reflejado por medio del urbanismo. Esta disciplina no se consolida como tal sino hasta con la propuesta moderna de Ildefonso Cerdà (1867), conocido como el padre del urbanismo moderno. Este determina que la manera en que se manifiesta el aspecto urbano de una ciudad es través de la relación que mantienen sus elementos, reflejado en la materialidad de sus construcciones.

2. La llegada de alguien que interviene el espacio, supone que la relación que mantenían los elementos que previamente había en determinado sitio cambie, en su conformación y disposición. Según Lefebvre (2013) esta sería la intervención, en principio del *arquitecto*, que sería todo aquel que interviene un espacio natural. Dice Lefebvre (2013): "El *espacio absoluto* consistía en fragmentos de la naturaleza, en lugares elegidos por sus cualidades intrínsecas (caverna, cima, manantial, río) [...] El espacio natural fue muy pronto poblado por fuerzas política. La arquitectura sustrajo a la naturaleza un lugar para afectarlo al ámbito de lo político a través de una mediación simbólica [...] (p. 106).

dad que supone la relación entre habitantes, lo cual alienta a pensar ¿dónde comienza y donde termina una urbe?, ¿qué tan común es su espacio?, ¿de quién es una urbe o a quién le pertenece? Si bien, estas cuestiones tratan de resaltar la relevancia de las ciudades en tanto que crisol espacial y posibilidad de formas de habitar humano, es complicado por su variabilidad ofrecer una respuesta categorial o concreta. Sin embargo, una de las constantes que ayuda a identificarlas es precisamente que al hablar de ciudades estamos tratando un ente que genera *espacio construido*, en tanto que edifica y acondiciona su paisaje a partir de las aportaciones e intervenciones de sus habitantes. En otras palabras, las urbes denotan formas específicas de relacionarse con el espacio reflejadas en sus edificaciones. Relación que se establece con toda la materialidad con la que se construye o edifica el espacio. El espacio construido es, en este sentido, una cualidad intrínseca a su existencia, en tanto que forma y conforma, modela, posibilita y condiciona las relaciones, y con ello formas de ser en un espacio común. En este sentido, vivimos y nos movemos en el espacio interviniéndolo en función de nuestras maneras de habitar.<sup>3</sup> Cabe señar

3. Hay una relación intrínseca entre habitar y construir que genera nuevos espacios. Si pensamos en un espacio absoluto, las cosas y la tierra están ahí incluso antes de que las percibamos, no obstante, cuando aparecemos e intervenimos el espacio generamos uno nuevo. Más aún, si es que esta relación se materializa mediante la construcción e intervención técnica. Véase esta relación de manera ontológica en el texto de Félix

lar que esta cualidad del espacio urbano está dada gracias a sus habitantes que, en su diversidad, relación, y, sobre todo, prácticas espaciales, le dan forma, estructura y movimiento. En consecuencia, entiéndase que el espacio urbano refleja en su materialidad el resultado de las relaciones de quienes lo habitan.

El espacio construido está hecho a partir de relaciones. Es un espacio relacional que se genera no por un objeto u otro, por una persona tal o cual, más bien, por el resultado de la relación misma que generan entre sí; pensemos que el espacio puede ser ese *entre* entre los cuerpos que lo habitan.<sup>4</sup> De ahí se sigue que su construcción sea una forma de hacer espacio y materializar las relaciones.

Las urbes constituyen en su construcción la conformación de elementos humanos y culturales que son parte de la vida cotidiana. Como tal, devienen como elementos históricos, dinámicos y en constante cambio. Son resultado de una *poiesis* colectiva; una obra en común realización que opera como forma de extensión material de sus habi-

Duque: *Habitar la tierra* (2008).

4. Aquí tratamos de indicar la importancia de pensar a la ciudad en términos espaciales vinculada mediante relaciones. Esto porque toda relación guarda potencialmente una dimensión política, y consecuentemente con la ciudad. Sobre esto dice Andrea Cavalletti (2010) "Toda investigación sobre las *relaciones* entre espacio recae así dentro de una fórmula que no conoce sólo los dos términos, ni una relación entre ellos, sino la más estrecha coimplicación" (p. 7).

tantes. Además, como *entes poiéticos*, las ciudades cambian y dan forma a la cultura de sus habitantes. No obstante, la constante de su origen (su constante construcción) permanece de manera paradigmática a través de tiempo, pues en las urbes la interacción y relación entre habitantes está dada por el *espacio que comparten*. Esto es un fenómeno interesante, ya que es el resultado de las relaciones, en la que diversos motivos han juntado a los que allí viven. Son colectivas, también, porque la intervención del espacio es compleja. De ahí que:

[...] un comportamiento técnico de acción sobre el espacio [...] supone necesariamente una voluntad colectiva, un acuerdo de grupo. Tanto por la complejidad manual que implica cualquier forma de marcar el espacio como por la complejidad intelectual y afectiva de los actos que la componen (Llorente, 2015, pp. 24-25).

De esta manera, los asentamientos ponen de manifiesto que, si la ciudad tuviese un punto de origen, este tuvo que ser producto de una obra colectiva. Dentro de este contexto “[...] la ciudad posiblemente sea, una concepción abstracta que define la condición del ser civilizado de quien se sabe a sí mismo inscrito en un espacio radicalmente diferenciado del espacio natural” (Llorente, 2015, p. 21).

Esta relación muestra que las urbes en su complejidad se caracterizan por estar construidas en función de las formas de habitar que en ellas acontece. Estableciendo una relación estrecha entre ha-

bitar y construir reflejada en sus formas arquitectónicas. Al habitar, parece que la arquitectura forma parte de la simultaneidad del espacio con la que tiene que convivir el ser humano. Desde el movimiento de rocas, pasando por el entrelazamiento de leños, hasta el acondicionamiento de una cueva, es decir, incluso en los diseños más rudimentarios, la arquitectura forma parte de la vida cotidiana. Más allá del diseño, los espacios intervenidos forman parte de los procesos de toda forma de habitar. Esta parece trivial y cotidiana debido a que constantemente vivimos entre muros, paredes, techos, caminos, etcétera. Sin embargo, se trata de un rasgo que exalta la propiedad del espacio y evidencia la capacidad cultural para apropiarse de un territorio. Así, los edificios conforman en el espacio un ambiente construido y son la evidencia cultural de la apropiación del hombre sobre el territorio, o según Marta Llorente (2013), son las huellas de un espacio habitado.

En este sentido, el espacio urbano como un conjunto de edificaciones y espacio construido emerge como obra colectiva, si bien, porque el llevar a cabo su construcción requiere de un esfuerzo conjunto, también porque se construye sobre una base ontológica que es la cualidad de ser en común. Es decir, estar con otros semejantes y en relación simultánea es la condición de posibilidad y razón de ser, de que la urbe sean esta obra colectiva. En otras palabras, los edificios evidencian que son parte de esta relación ontológica que se tiene entre ciudadanos y

la que se mantiene con el espacio construido; son medio y sustento de las relaciones en una expresión material.

#### EL ESPACIO URBANO COMO LUGAR DE CONFLICTO

La construcción de una ciudad forma parte de prácticas espaciales, ya que se condicionan y responden a estas. De tal manera que sus edificaciones son representaciones de un espacio vivido. Donde una calle, un monumento o un parque, tienen un significado para la gente, pues son parte de las dinámicas de construcción y conservación en sus prácticas cotidianas. Aunque parece, por un lado, que la construcción del espacio está dada a partir de los lineamientos de los *expertos* (arquitectos, urbanistas, políticos) y, por otro lado, la generación de espacios a partir de la espontaneidad de la vida de sus habitantes; constantemente estamos oscilando de manera simultánea en estas dos dimensiones espaciales. Co-habitamos de manera paralela con los edificios concebidos en cualquier dimensión; de ahí su importancia como sostén material de las ciudades. Estos son el vínculo afectivo con un lugar, su historia y memoria, su economía y su cultura. Como elementos *poiéticos*, los espacios construidos, manifiestan un ser humano, en tanto que ser corpóreo, que se hace uno con su espacio, que se entrelaza configurando su habitad y al mismo tiempo este espacio condiciona sus posibles formas de estar y cohabitar una ciudad.

De esta manera la ciudad se presenta como una obra colectiva, dinámica y compleja, y con ello se devela como un lugar de conflicto que, en un sentido polémico, exalta las diferencias entre sus habitantes, sus espacios, sus edificios, etcétera. De hecho, para algunos autores como Henri Lefebvre (2013), las ciudades deben resaltar las diferencias entre los elementos que la componen, demostrando su propia heterogeneidad. “Los espacios sociales se interpenetran y o se yuxtaponen. No son cosas que limitan entre sí, colindantes, o que colisionan como resultado de la inercia” (Lefebvre, 2013, p. 143). En sus prácticas, la ciudad produce espacios de manera espontánea y libre, gracias al conflicto, al roce y contacto constante de las relaciones. Estos espacios, que son en términos de Lefebvre (2013) “espacio vivido” (p. 42), tienden a conformarse a modo de resistencia, haciendo frente a cualquier idea de espacio impuesta. No obstante, comparten que a su vez son reflejo del curso de tiempo, de la memoria y las historias personales y comunitarias de quienes habitan una ciudad. De esta manera, “[...] expresan (con o sin codificación) simbolismos complejos ligados al lado clandestino y subterráneo de la vida social, pero también del arte (que eventualmente podría definirse no como código de espacio, sino como código de los espacios de representación)” (Lefebvre, 2013, p. 92). Así, un monumento, un edificio, una pintura, un *grafitti*, una escultura o un memorial forman parte del espacio urbano; dándole sentido,

representación y vida. Estas representaciones de un *espacio vivido*, finalmente, son resultado de las dinámicas de vida en un espacio común que tienen que ver con entenderse espacialmente en comunidad por los elementos que se comparten. Esto que Lefebvre (2013) llama código espacial que “[...] permite al mismo tiempo vivirlo, comprenderlo y producirlo; no constituye un simple procedimiento de lectura. Reúne signos (palabras y frases con sus sentidos resultantes de un proceso significativo) y signos verbales (músicas, sonidos, evocaciones, construcción arquitectónica)” (p. 106).

A diferencia del espacio concebido que está dado por las tendencias marcadas por *las autoridades*, los espacios de representación resisten a las dinámicas impuestas por las políticas urbanistas que pretenden hacer meramente una administración del espacio. De modo que la destrucción parcial o total de una ciudad como acto de violencia tendría esta característica: la de imponer una *representación del espacio* sobre otra. De hecho, lo que hace compleja y diversa a una ciudad es la variabilidad de espacios que pueden representar, en la medida en que las formas de habitar son distintas. Donde cada edificio, plaza o calle adquiere cualidades únicas, tanto por sus características propias, estructuras, formas o texturas, como por su ubicación respecto de otros edificios en la ciudad. Esto es lo que Lefebvre denominará como espacio diferencial, donde indica que:

[...] a pesar de su negatividad (o más bien precisamente en razón de esa negatividad) engendra un nuevo espacio que portará el nombre de ‘espacio diferencial’. La razón por la cual podemos llamarlo así estriba en que el espacio abstracto tiende hacia la homogeneidad, reduce las diferencias o particularidades existentes mientras que el [...] espacio no puede surgir (o producirse) sino acentuando las diferencias (Lefebvre, 2013, p. 110).

En este contexto, Lefebvre abre la posibilidad de concebir al espacio desde la colectividad de sentidos y modos de relacionarse en las prácticas espaciales. La diferencia en sí misma resulta una cualidad referencial dentro de la ciudad que otorga la producción del espacio. Pero ¿hasta qué punto la diferencia deja de ser una continuidad más en el espacio?

Al estudiar a la ciudad, se tendría que contemplar consideraciones espaciales en más de una dimensión. Más aún, si estas consideraciones adquieren sentidos distintos en la ciudad, lo cual hace de esta una estructura compleja. Por esto resulta complicado responder ¿cómo habitar entre un cúmulo de sentidos y un complejo de dimensiones espaciales que residen en una ciudad? Esto que parece una cuestión política, obtiene otras connotaciones al contemplar al espacio como elemento común a toda relación. Más cuando una ciudad parece más rica, vasta y diversa mientras más polémica sea.

En este sentido, la urbe puede definirse como el espacio intervenido en el que

habitan comunidades, que construyen y acondicionan un territorio para convivir de manera colectiva en edificaciones. Es decir, el lugar ciudadano que en su complejidad coexisten habitantes y construcciones. En otras palabras, no se puede concebir una ciudad sin edificaciones o inmuebles; pues esta relación va más allá de toda idea de alojamiento o albergue; ya que, entre sus edificios, la ciudad guarda una relación con los sujetos que la habitan. Debido a esto, se modifican las maneras de habitar y al mismo tiempo, las formas de habitar van moldeando las ciudades. Por esto, no es fortuito que se vincule a ciertos lugares con hábitos, valores, costumbres, entre otras características propias de sus habitantes, que tienen que ver con el tiempo y carga histórica en la que se encuentran. Las ideas de las ciudades y sus habitantes están relacionadas con una serie de elementos espaciales y temporales que cualifican una época y lugar determinado. Este vínculo puede verse en un estudio realizado por Richard Sennett (1997) en su texto *Carne y piedra*, donde muestra de manera detallada un recorrido por la historia de la relación cuerpo y ciudad, que contempla no solo las relaciones políticas, sino, también la infraestructura, el simbolismo, la arquitectura, el arte, entre otros elementos intrínsecos en la conformación del espacio urbano.

De ahí que sea compleja, tanto en sus percepciones como en definiciones. Si bien la construcción de espacio habitado puede significar el indicio de una ciudad ¿hasta qué punto todo espacio

habitado-construido se considera como tal? Parece que se trata de un conjunto de relaciones de entes colectivos ya sea humanos o arquitectónicos que algunos también llaman urbe, y a su trato, análisis y estudio, urbanismo. Según el arquitecto español Ildefons Cerdá, quien acuñó el concepto de *urbanismo* en 1867, el espacio urbano debe ser visto como un conjunto, un ente complejo y diverso que entrelaza sus raíces y prácticas en un espacio compartido: urbe. En sus palabras asevera lo siguiente:

[...] me veo en la necesidad de dar un nombre a este maremágnun de personas, cosas, intereses de todo género, de mil elementos diversos que a primera vista parecen funcionar cada cual a su manera e independientemente de los otros, mientras que al observarlos con detenimiento y espíritu crítico se nota que, quizás ejerciendo uno sobre otro una acción muy directa, están en constante relación y forman, en consecuencia, una unidad (Cerdá, 1867, p. 29).

Si bien, es polémico nombrar a este conjunto de habitantes y habitares, por otro lado, el término urbe desde 1867 gana terreno sobre el de ciudad. Pues urbe refiere, en este sentido, no solo el aspecto político y material, como aspectos separados que puede tener una ciudad, más bien hace alusión al conjunto material y también a la vivacidad con la que se habita; donde edificios, habitantes y objetos en general hacen un ente concreto. Así, “La materia ‘enteramente’ nueva, intacta, virgen’ que Cerdá quiere intro-



ducir tiene que ver no sólo con las casas o calles, sino con ‘el organismo, la vida, por así decirlo, que anima la parte material’ [...]” (Cavalletti, 2010, p. 30). Esto para “[...] expresar una unidad entendida como campo de relaciones, algo que el término *ciudad*, en cambio corría el riesgo de reducir sólo a ‘su aspecto material’” (Cavalletti, 2010, p. 30). En este sentido usaremos el término *espacio urbano* para referirnos a este espacio vivo de relaciones en constante construcción, que permite nombrar el ambiente que se genera cuando un elemento, un edificio o persona entra en relación con otros.

Entiéndase que el conflicto es una cualidad inherente al espacio urbano. Esto en dos sentidos; uno en el que es un lugar marcado por la diferencia propia de los habitantes que la conforman; otro, evidenciado en la relación que tienen los habitantes, que, por ser diferentes, con intereses y actividades distintas, pero compartiendo un mismo espacio, sus relaciones son propensas al conflicto. Ahora bien, desde la Antigüedad con la idea de la *polis* griega, la ciudad es meramente un lugar polémico y de conflicto. De ahí que corresponda a la política y los aparatos jurídicos y educativos, mediar y negociar dichos conflictos. Lo cierto, es que cuando esta mediación no funciona o en su defecto es insuficiente, el conflicto tiende a detonarse como violencia. Esto a partir de la anulación de toda forma posible de contención en la que se busca el daño de un actor a otro. Esta relación violenta en el espacio urbano termina por reflejarse en las

dinámicas cotidianas y, por lo tanto, se materializa en su fisonomía.

#### EL ASPECTO VIOLENTO Y LA DESTRUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO

El conflicto y diversidad son características que han estado presente a lo largo de la historia en las ciudades, quizá nombrarla desde la definición de Cerdá sea una forma más de identificarla. No obstante, la continuidad de esta cualidad histórica se ha visto amenazada por la constante y permanente violencia que se ha impregnado como práctica de conflicto en las ciudades. Tanto dentro y fuera de estas, los fenómenos de violencia las ponen en crisis cuando amenazan esta cualidad humana, que era la posibilidad de la *poiesis colectiva*. En este sentido parece que la amenaza de destrucción y violencia son síntomas que caracterizan a las ciudades de nuestros días.

Las Guerras Mundiales son el reciente y gran ejemplo de la violencia contra las ciudades, que las convirtieron en campo de batalla y así, desde el siglo XX son vistas como parte de una llamada estrategia “anticidad” (Virilio, 2006, p. 25) ante la constante recurrente amenaza de enfrentamientos nucleares, pero también frente a una escalada constante de actos terroristas. Dichos acontecimientos suponen un cambio de consideración de un entorno urbano habitable a otro vulnerable, propenso al daño y, por tanto, inhóspito.



Las formas de destrucción responden al uso instrumental que se hace de las armas para este fin. Dañar una ciudad requiere de un arsenal instrumental que no tiene, en primera instancia la intención de asesinar a sus habitantes. Por el contrario, tiene la intención de destruir, de ahí que su uso requiere de las llamadas *armas de destrucción masiva* que pueden ir desde un cohete, pasando por misiles, bombas nucleares o hasta bulldóceres. Estas armas son instrumentos de violencia que reflejan la intención destructiva como finalidad de causar un daño consecuente a los habitantes. Dañan al espacio diseñado y edificado para proteger a sus habitantes. De esta manera, su destrucción altera el espacio de la ciudad para poner a sus miembros en estado de *vulnerabilidad territorial*. En otras palabras, el daño que infringen se evidencia a nivel del espacio habitado; por lo tanto, un daño al espacio construido es también un daño a sus habitantes.

El siglo xx y sus grandes guerras vieron el traumático hecho de que los conflictos bélicos se llevaran a cabo en las ciudades. Como parte de las dinámicas de guerra, la toma de una ciudad resultaba parte de un plan estratégico para ganar una campaña bélica. Con esto, también se maternizaba una afectación de la población civil de manera pasiva; las víctimas de guerra estaban en los ejércitos y, ahora también, en los inermes ciudadanos que reciben el conflicto en sus calles y edificios.

Pero ¿por qué la destrucción es una forma de violencia? ¿qué es lo que im-

plica destruir? Algunos autores como Joseph Schumpeter (1981) hablan de la necesidad de destruir para crear un espacio nuevo, en conceptos como el de “destrucción creativa” (p. 718). Para el autor, no hay manera de intervenir un espacio para edificar algo, sin la destrucción previa. Es decir, intervenir un territorio para edificar sería parte de esta llamada destrucción creativa. Cabe señalar que el concepto representa para Schumpeter una crítica al expansionismo del modelo económico capitalista. Como tal, sugiere que la expansión de las fuerzas de producción pone en crisis un espacio previo, donde se destruye para producir uno nuevo, o sea, hacerlo espacio de producción y producto al mismo tiempo.

Esto último coincide con el concepto de *producción del espacio* de Henri Lefebvre, pues para este, el espacio desde la era de la economía capitalista, está formado como parte de la producción de mercancías. En este sentido, el espacio físico se presenta como materia prima de la producción. De ahí que llegue a afirmar que el espacio como cualquier producto se somete a la manipulación instrumental de “máquinas de repetición” (Lefebvre, 2013, p. 141). Las máquinas de producción a las cuales hace alusión Lefebvre que pueden ir desde un bulldócer hasta instrumentos con fines bélicos como bombas o misiles. Así, la producción del espacio es resultado de esta *destrucción creativa*, es decir, aquella que escombra y limpia un terreno previo para instaurar un nuevo

régimen. Esto tiene sentido si se piensa en la repercusión socio-espacial de los actos que se desarrollan e incorporan en un sitio determinado. A decir de Lefebvre (2013):

[...] el espacio social “incorpora” los actos sociales, las acciones de los sujetos tanto colectivos como individuales que nacen y mueren, que padecen y actúan. Para ellos, su espacio se comporta a la vez vital y mortalmente: se despliegan sobre él, se expresan y encuentran en él las prohibiciones; después mueren, y ese mismo espacio contiene su tumba (p. 92).

El espacio es a la vez protagonista y receptor de los actos sociales que lo componen. En el caso de la violencia, la destrucción de cuerpos, ya sea arquitectónicos o humanos, también está a merced de incorporarse en el espacio, de constituirlo.

De este modo, la destrucción solo puede ser entendida a partir de aquello que estaba construido, donde el desmoronamiento de las ciudades en términos materiales y mediante el uso de la violencia representa una forma de afectación al espacio habitado. Esto, porque representa una alteración en un espacio que mueve todo el sentido con el que habitualmente se convivía. En otras palabras, solo se puede hablar de destrucción frente aquello que fue previamente edificado. Según Gastón Gordillo (2016), este concepto, el de la “destrucción del espacio” (p. 83) hace alusión a una dispersión de la materia, quiebre, desmo-

ronamiento o desintegración de piezas cuidadosamente formadas y enlazadas.<sup>5</sup>

Precisamente, los edificios son estas formas materiales hechas en función de las dinámicas de vida de sus habitantes. Al destruirse, también se daña todo aquello que protegían: la vida en primera instancia, pero también la memoria e historia de esas vidas. Con ellos se demuelen y quedan entre escombros los documentos, la ropa, los muebles, los recuerdos, las fotografías, etcétera, elementos culturales que daban sentido a quienes en los edificios habitaban. El problema es que la destrucción de edificios detona en una serie de alteraciones espaciales que en términos sociales disuelven las condiciones de posibilidad para habitar el espacio común. El derrumbe o destrucción intencionada de los edificios supone que con ello se olvidan y mueren las formas de vida que yacían ahí. Esto, no solo tiene que ver con la vida en términos orgánicos, más bien, con la vida en el sentido de un habitar que resiste los embates y cambios del espacio urbano, obligándose a preguntar ¿cómo se habita un espacio destruido?

Esta idea indica no solo la generación de otros espacios después de la destrucción. Si no, lo que más resalta, es el cambio de orden que supone este cam-

5. Esta definición es cercana a la idea que da el verbo griego *καταστρέφω* que tiene que ver con el hecho de separar materialmente aquello que estaba junto, es decir, desmoronar y fragmentar una construcción. Es interesante porque da a entender que las ciudades están hechas de partes, o sea, son porosas y manipulables.

bio a través de la destrucción; se elimina mediante la destrucción el orden previo y se construye uno nuevo. Las implicaciones sociales y espaciales se verán reflejadas en la construcción de nuevos espacios, dinámicas, tránsitos y movimientos, olvidando el orden destruido. Durante este proceso de violencia, el espacio se ve afectado en sus condiciones de habitabilidad. El espacio urbano aparecerá, constituido por la connotación violenta, en un escenario de violencia que puede denominarse beligerante. Un espacio hecho de violencia.

#### CONCLUSIONES

El problema del conflicto es que se desarrolla y detona en distintos niveles y cualidades; desde la diferencia, la política, la polémica hasta la violencia,<sup>6</sup> que adquiere dimensiones colectivas que, como tal, van dañando las relaciones pues, aunque los actos de violencia acontecen de manera aislada en lugares específicos, su constante recurrencia en el espacio compartido va cualificando dichos lugares como *espacios de violencia*

(de ahí que se perciba con inseguridad a la calle, el barrio, la esquina, la vecindad, etcétera). Es decir, si consideramos que el espacio es el resultado de las relaciones y de las prácticas sociales, entonces todo acto de violencia o forma violenta de práctica espacial genera espacios con tales cualidades. Esto es importante porque nos permite ver ¿de qué manera la violencia va corrompiendo el espacio?

En virtud de esto, la destrucción de una ciudad responde a una práctica constante de violencia. Quizá a primera instancia, a partir de la violencia generada entre sus habitantes (en el daño físico, la agresión intencional o el homicidio), misma que escala en las relaciones hasta llegar a la afectación espacial o destrucción material de sus espacios (el derrumbe, bombardeo o colapso de edificios). Así, toda práctica de violencia es una forma de práctica espacial, incluso aquellas que atentan contra el espacio construido (Lefebvre, 2013). Esto porque una “[...] *práctica espacial* define simultáneamente: los lugares, la relación de lo local con lo global; una representación de las relaciones [...] No se trata de ‘lugares’ físicos o literarios, de *topoi* filosóficos, sino de lugares políticos y sociales” (Lefebvre, 2013, p. 235).

Si bien, con este escrito se trata señala una de las consecuencias de intervención violenta, que se refleja en la destrucción material de las ciudades, también pretende mostrar cómo es que aparecen de manera amenazante, otras formas de conflicto que pueden detonar

6. Aquí Vittorio Bufacci (2015), señala que, pese a que existe una diversidad de definiciones de violencia, estas pueden agruparse en dos: “concepciones minimalistas de violencia” y “concepciones integrales de violencia” (p. 11), depende del enfoque que se requiera en una investigación. Aquí es útil, el primer enfoque, pues señala la manera en que la violencia opera mediante el uso de la fuerza física para lograr la destrucción de la ciudad.

en violencia, generando espacios en mayor o menor grado, inhóspitos.

Las ideas sobre un habitar urbano pueden verse de manera ideal vinculadas a aquellas acciones que levantan edificios y ciudades. En fin, que manifiestan en su materialidad la grandeza de sus civilizaciones. Sin embargo, habitar no solo implica, en el sentido ideal y positivo, una manera de acondicionar el ambiente urbano formal. También implica aceptar que, con todo y su violencia y destrucción, producimos espacios que glorificados o no (patrimoniales o estatales, populares o privados), dan cuenta de las dinámicas espacio sociales que le acaecen, y conforman; significan o resignifican nuestro espacio urbano de hoy día. Muestra de que el espacio es relativo, es decir, que se concibe en función de sus prácticas espaciales y nos lleva a considerar cada elemento de la ciudad de manera distinta; sus edificios, calles y monumentos, pero también sus umbrales: sus grietas, boquetes, edificios destruidos o derrumbados, sus cicatrices de sangre o aerosol, sus túneles, sus fosas, e incluso a través de los muros y sobre sus campos de escombros y ruinas.

## REFERENCIAS

- Bennett, J. (2010). *Vibrant Matter. A political Ecological of Things*, Durham-London: Duke University Press. DOI: 10.1215/9780822391623
- Bufacci, V. (2015). Dos conceptos de violencia. *Estudios para la no violencia I. Pensar la fragilidad humana, la condolencia y el espacio común*. Puebla: Afinita-IMACP-BUAP.
- Cavalletti, A. (2010). *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Duque, F. (2008). *Habitar la tierra*. Madrid: Abada editores.
- Gordillo, G. (2014). *Rubble. The Afterlife of Destruction*. Durham-London: Duke University Press. DOI: 10.1515/9780822376903
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing.
- Llorente, M. (2015). *La ciudad: Huellas en el espacio habitado*. Barcelona: Acantilado.
- Schumpeter, J. A. (1981). *History of Economist Analysis*. Londres: Routledge.
- Sennett, R. (1997). *Carne y Piedra*. Madrid: Alianza.
- Virilio, P. (2006). *Ciudad en pánico*. Buenos Aires: Libros del Zoral.